

# INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 31 de Octubre de 2024

Mgtr. Mario Alfonso Heredia de León  
Director General del Deporte y la Recreación  
Dirección General del Deporte y la Recreación  
Ministerio de Cultura y Deportes  
Su despacho.

Estimado señor Director General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

|   |  |                      |                                 |
|---|--|----------------------|---------------------------------|
| Nombre completo del Contratista:                  | <u>Luis Fernando Díaz Gonzalez</u>             | CUI:                 | <u>2991898480101</u>            |
| Número de contrato:                               | <u>029-907-2024-DGDR-MCD</u>                   | Acuerdo Ministerial: | <u>1064-2024</u>                |
| Servicios (Técnicos o Profesionales):             | <u>Técnicos</u>                                | Nit del Contratista: | <u>10416070-5</u>               |
| Número de Factura:                                | <u>287394398</u>                               | Serie:               | <u>9784D01E</u>                 |
| Honorarios Mensuales:                             | <u>Q 5,000.00</u>                              | Período del Informe: | <u>Octubre</u>                  |
| Monto Total del Contrato                          | <u>Q 25,000.00</u>                             | Plazo del Contrato:  | <u>01/08/2024 Al 31/12/2024</u> |
| Unidad Administrativa donde presta los servicios: | <u>Departamento de Programación Sustantiva</u> |                      |                                 |

Objetivos del Contrato:

**"EL CONTRATISTA"** se compromete a prestar sus SERVICIOS para el **Departamento de Programación Sustantiva de la Dirección de Áreas Sustantivas de la Dirección General del Deporte y la Recreación**, del Ministerio de Cultura y Deportes, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de sus conocimientos, en la prestación de servicios que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas (según Clausula de contrato: Cuarta).

Desarrollo Ordenado de Actividades:

- 1) Brindé apoyo en la ejecución de las actividades establecidas para el programa Pelota Maya y Juegos Autóctonos y Tradicionales; si es necesario con herramientas de telecomunicación a través de los diferentes medios sociales de la Dirección General del Deporte y la Recreación.
- 2) Apoyé en la promoción de actividades relacionadas con el programa Pelota Maya y Juegos Autóctonos y Tradicionales dentro del contexto cultural y social de las comunidades atendidas.
- 3) Apoyé para promover la participación de voluntarios en las actividades programadas.
- 4) Apoyé como facilitador y animador de las actividades de deporte, recreación y actividades físicas.
- 5) Brindé apoyo a todos los programas del Departamento de Programación Sustantiva cuando se le requiera.
- 6) Realicé la Restauración, Mantenimiento y Limpieza Respectiva de Trajes del Juego de la Pelota Maya.
- 7) Realicé Acondicionamiento Físico y Entrenamiento del Juego de Pelota Maya versión cadera y antebrazo.
- 8) Realicé Talleres del Juego de Pelota Maya en el parque Erick Bernabé Barrondo García zona 7 ciudad de Guatemala.
- 9) Realicé Exhibiciones y Talleres de Pelota Maya en los de Pasaco, Moyuta, El Progreso, Santa Catarina Mita, Agua Blanca, Asunción Mita, Atescatempa y Zapotitlán del Departamento de Jutiapa.
- 10) Realicé Exhibiciones y Talleres de Pelota Maya en los Municipios de Jalapa, Mataquescuintla, Monjas, San Luis Jilotepeque, San Pedro Pinula del departamento de Jalapa.

Luis Fernando Díaz Gonzalez  
Nombre Completo del Contratista



Firma de Contratista

Licda. Gecny Beatriz Gudiel Grijalva  
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios  
(según Cláusula de contrato: Décima Primera)

Licda. Gecny Beatriz Gudiel Grijalva  
Jefe de Departamento de Programación Sustantiva  
Dirección de Áreas Sustantivas  
Dirección General del Deporte y la Recreación  
Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios  
(según Cláusula de contrato: Décima Primera)